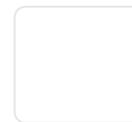




PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA



Buscar...



Inicio > Prensa > Gobierno del Cambio someterá de nuevo a discusión la fórmula para el cálculo del precio de los combustibles en Colombia: MinHacienda

# Gobierno del Cambio someterá de nuevo a discusión la fórmula para el cálculo del precio de los combustibles en Colombia: MinHacienda



Foto: Presidencia de la República

- *El Ministro Ricardo Bonilla confirmó el llamado “canal de injusticia” referido por el Presidente Petro, en cuanto al desfase que se presenta en la compra de combustible a precio internacional y la venta en Colombia a precio interno para los ciudadanos.*

- *El alza de combustibles será una situación que durará dos años aproximadamente, reconoció.*
- *Ratificó que la transición energética será gradual y se desarrollará durante 15 años.*

### **Bogotá, 2 de mayo de 2023.**

La fórmula para calcular el precio de los combustibles en Colombia debe ser de nuevo debatida, confirmó el Gobierno Nacional.

En diálogo con Colombia Hoy Radio, el Ministro de Hacienda y Crédito Público, Ricardo Bonilla, afirmó que el precio de los combustibles es un tema de análisis y de decisiones ante los factores nacionales e internacionales que determinan su tarifa.

“Esa fórmula hay que volver a ponerla en el centro de la discusión porque no toda la gasolina que se vende en el país es importada. Entonces, estamos viendo cómo la gasolina refinada en Colombia, que tiene precios menores, se está vendiendo a precio internacional”, agregó.

La fórmula para calcular el precio de la gasolina sale del precio internacional, sumado al comportamiento de la tasa de cambio (dólar). El subsidio que se entrega a través del llamado Fondo de Estabilización de precios es la diferencia que se da entre ese precio internacional y el precio con el que se vende internamente en el país.

También, agregó, la tarifa de la gasolina tiene impuestos locales y nacionales, que constituyen más del 40% del precio final. “En cualquier momento tendremos que ver si modificamos algún impuesto”, añadió.

“En el corto plazo nosotros seguimos dependiendo de lo que se importa de gasolina y lo que se refina en Colombia. Ahí está el déficit y eso es lo que se financia con el Fondo de Estabilización. La discusión es ‘pagamos gasolina, o hacemos gasto social’, y este último es prioritario para el país y para el Gobierno”, remarcó.



Sobre si el aumento de los precios cada mes va a continuar, el Ministro Bonilla aseguró que sí, al menos durante 24 meses más. “Sí, es la senda que hay que trazar por lo menos dos años y luego tomarlo con más calma y esperemos primeras mediciones del Gobierno al respecto. Me voy a sentar con el comité de la regla fiscal para mirar el impacto real que tiene la gasolina sobre los precios en el país”, agregó.

## Presupuesto y transición energética

El Ministro de Hacienda, Ricardo Bonilla, confirmó que la elaboración del presupuesto general de la Nación debe enfocarse en su financiación con impuestos y no con más deuda externa, o bonos.

Aseguró, como lo dijo el Presidente Petro, que esta forma de ver y hacer el presupuesto es un tema de injusticia social porque no se está llegando a las regiones con infraestructura vital y necesaria para las comunidades más desfavorecidas. Reiteró que el tema también será revisado.

“El presupuesto colombiano tiene muchas inflexibilidades que tenemos que empezar a revisar. Hay destinos específicos que no podemos cambiar y uno de ellos es el servicio de la deuda, pero para bajar ese gasto, toca que el mismo presupuesto se financie más con impuestos y dejar la dependencia de emisión de bonos y de obtención de recursos de deuda, especialmente la externa”, agregó.

En cuanto al tema pensional, aseguró que la reforma en curso busca ajustar las cargas y estar al servicio de quienes se han esforzado toda su vida para la construcción del país y no pueden acceder

a una pensión digna.

Por eso, afirmó que “la propuesta de cambio no es cosmética, sino para hacer cambios reales”.

En cuanto a la transición energética aseguró que esta será gradual y a 15 años, en el sentido de dejar de usar el carbón y el petróleo, pero en este tiempo construir las alternativas que permitan el desarrollo y el sostenimiento de las finanzas. Una de esas apuestas es el fortalecimiento y despliegue de la industria del turismo, con infraestructura y el apoyo decidido del Estado.

*(Fin/cfac/jdm)*

---

Audios

---

Discursos

---

Entérese del cambio

---

Fotografías

---

Multimedia

---

Noticias

---

Portavoz del Gobierno Nacional

---

Primera Dama

---

Videos

---

## Enlaces de interés



SÍGANOS

 @InfoPresidencia

 @petrogustavo

 @infopresidencia

 @PresidenciadeColombia

 @SIGCOLOMBIA

---

## Servicios a la Ciudadanía

Canales de contacto

Convocatorias y consulta ciudadana

PQRSD

Avisos Convocatoria Pública

Notificaciones por aviso

Encuesta acceso y consulta de la información publicada

Sistema Único de Información Normativa

Visita Guiada a la Casa de Nariño

Notificaciones judiciales

### Sede principal

Casa de Nariño: Carrera 8 No.7-26

Vicepresidencia: Carrera 8 A No.7-5

Edificio Administrativo: Calle 7 No.6-54

Código Postal: 111711

Horario de Atención: Lunes a Viernes, 8:00 a.m. a 5:45 p.m

Conmutador: (+57) 601 562 9300 - 601 382 2800

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 913666

Canales anticorrupción: denunciacorrupcion@presidencia.gov.co y  
obstransparencia@presidencia.gov.co

Línea de orientación a mujeres víctimas de violencia: (+57) Línea 155 y 01 8000 919970

Correo Institucional: contacto@presidencia.gov.co

## Contenidos

Transparencia y Acceso a la Información Pública

Atención y Servicios a la Ciudadanía

- Participa
- Prensa
- Normativa
- Gobierno
- Presidencia

Nuestra Entidad

Presidencia

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA © 2022

Políticas de  
Privacidad y  
Condiciones de  
Uso

Mapa  
del  
sitio

Accesibilidad

Correo  
Funcionarios